

Expte.: 2025/ASE/000777

Servicio/Unidad: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO .

Sevilla, a 18/11/2025.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de vigilancia, información y control durante la preparación y celebración de las Fiestas de la Ciudad de Sevilla para las anualidades 2026 y 2027.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, múltiples criterios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego José Gomez García – Jefe de Servicio Administrativo de Movilidad.
- D^a M^a Isabel González Romero – Jefa de Sección de Tramitación Gobierno Interior

Código Seguro De Verificación	tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	24/11/2025 12:21:32 24/11/2025 12:20:52
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==		



- Dª María Ugart Portero – Jefa de Sección Instituto del Taxi
- D. Fernando Gomez Rincón – Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

Secretaria:

- Dª. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de envío de anuncio al DOUE: 7/10/2025

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP): 8/10/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “Lista de licitadores” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Grupo Torneo Seguridad, S.L.U.

Innovative Security Concept, S.L.U.

Seguridad Hipanica de Vigilancia y Protección, S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 10 de noviembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacional a continuación:

Grupo Torneo Seguridad, S.L.U.

Innovative Security Concept, S.L.U.

Seguridad Hipanica de Vigilancia y Protección, S.L.

Código Seguro De Verificación	tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	24/11/2025 12:21:32 24/11/2025 12:20:52
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==		

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluable de forma automática recogidos en el Anexo I al PCAP:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio 1 Oferta Económica Baja pp.uu.	Criterio 2 Formación personal adscrito	Criterio 3 Criterio Compromiso Medioambiental
Grupo Torneo Seguridad, S.L.U.	8,20%	De 26 a 30 horas	Sí
Innovative Security Concept, S.L.U.	4,50%	De 26 a 30 horas	Sí
Seguridad Hipanica de Vigilancia y Protección, S.L.	1,30%	De 26 a 30 horas	Sí

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a determinar si existen ofertas incursas en valores anormales, se constata que las ofertas presentadas no incurren en valores anormales. Seguidamente, se procede a la valoración de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio 1 Oferta Económica Baja pp.uu.	Criterio 2 Formación personal adscrito	Criterio 3 Criterio Compromiso Medioambiental
Grupo Torneo Seguridad, S.L.U.	21,04	32	19
Innovative Security Concept, S.L.U.	12,70	32	19
Seguridad Hipanica de Vigilancia y Protección, S.L.	3,34	32	19

A la vista de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas conforme a la puntuación obtenida con el siguiente resultado:

Orden	Entidad Licitadora	Puntuación
1	Grupo Torneo Seguridad, S.L.U.	72,04
2	Innovative Security Concept, S.L.U.	63,70
3	Seguridad Hipanica de Vigilancia y Protección, S.L.	54,34

Código Seguro De Verificación	tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/11/2025 12:21:32
Observaciones		Firmado	24/11/2025 12:20:52
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tG1tPImcswqYnjGAaR1M1g==	Página	3/4

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la empresa Grupo Torneo de Seguridad, S.L.U., primera clasificada, por un importe de 858.100,78 €, IVA excluido, aplicándose una baja del 8,20% sobre los precios unitarios del contrato, siendo la cuantía del IVA (21%) de 180.201,16 €, para un importe total de 1.038.301,94€.

TERCERO.- Instar a la Unidad Administrativa a que requiriera a la empresa Grupo Torneo de Seguridad, S.L.U. (CIF B-90254756), propuesta como adjudicataria, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el art 150.2 de la LCSP, en la cláusula n.º 10 y en el Anexo I del PCAP.

CUARTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	tG1tPImcswqYnjGAaR1MIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/11/2025 12:21:32 24/11/2025 12:20:52
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tG1tPImcswqYnjGAaR1MIg==		